

Situaciones de Accidentabilidad en las Explotaciones Forestales

Por: *Jesús DE LA MAZA*

(y II)

La imposibilidad de trocear algunas piezas y los obstáculos ocasionales en que se encuentran otras, dan lugar a que algunos esfuerzos sean anormalmente altos y las lesiones de cintura y columna relativamente frecuentes. La falta de mecanización y las dificultades del terreno contribuyen a una mayor frecuencia de estas circunstancias, cuya presencia es fácil de esperar aun en trabajos bien organizados y mecanizados.

4.2. Estudio científico del trabajo.

No obstante, existir excepciones hay en nuestros montes demasiada improvisación sobre la forma de ejecutar los trabajos. Con carácter general la actitud ante las diferentes situaciones que pueden presentarse no está definida, faltan estudios conducentes a reducir el esfuerzo físico, no sólo en cuanto a las posibilidades de utilización de máquinas sino también en cuanto a las posturas, velocidad de trabajo, movimientos adecuados y fijación y duración de las pausas.

A la falta de eficacia se une así la peligrosidad y son demasiadas las posibilidades de usar ideas propias por personas sin experiencia o por personas acostumbradas a simples trabajos manuales, donde el principal elemento de valoración es la fuerza física.

Herramientas mal preparadas, máquinas de uso poco conocido, falta de procesos y procedimientos, falta de ensayos encaminados al desarrollo de métodos, ausencia de valoración de pue-

tos de trabajo y elaboración de profesiogramas para las distintas funciones, son ausencias notables para poder aplicar un Reglamento de Seguridad que englobe Normas generales. La educación y la técnica, que unidas podrían dar notables frutos, no han encontrado ni encuentran el sitio adecuado dentro de las circunstancias que rodean a la Economía Forestal en los sectores de primera transformación.

4.3. Trabajo en equipo.

El trabajo en equipo es también causa de accidentes. La actitud de algunos obreros condiciona la seguridad de los demás, más aún si los puestos de trabajo se encuentran próximos como es habitual.

La provisionalidad del trabajo impide que se desarrollen suficientes relaciones humanas y coordinación de funciones para que cada obrero vele por la integridad de los demás.

4.4. Problemas de organización.

En este conjunto de situaciones no es extraño que también falte la necesaria organización que prevea los problemas y aporte los medios necesarios y soluciones adecuadas a cada función, de manera que quede protegido el ambiente de trabajo.

4.5. Falta de disciplina.

Disciplina en el trabajo y seguridad, son factores que deben estar unidos y no puede hablarse de la una sin que aparezca la otra. No insistimos en este concepto tan valorado en todo programa de seguridad, nada más

que para poner de manifiesto la dificultad de hacer uso de la disciplina si antes no están bien definidos ciertos criterios de trabajo. Las causas que han motivado esta situación son económicas; la explotación ha sido durante muchos años una fase inevitable en el camino de la transformación de madera y ahora se constituye en una fuente de pérdidas en el proceso de abastecimiento necesario de la industria. En tanto no se conciba como una fase de trabajo completa será difícil abordar las medidas que corrijan las situaciones de accidente que hemos mencionado.

5. EMPLEO DE MAQUINAS

Aparte de lo que hemos expresado sobre las dificultades que entraña el monte, el trabajo de la madera es peligroso en sí mismo, por tratarse de una materia sobre la que se realizan operaciones de corte y transporte. Ambas operaciones encierran peligrosidad y sólo la mecanización llevada a sus últimos extremos podría evitar el contacto de los obreros con las piezas; pero la mecanización hasta un extremo tal no es por ahora previsible, ni económica ni técnicamente. Una mecanización parcial que podría representar una mejora a la hora de disminuir accidentes, se está demostrando que más bien es causa de aumento que de disminución, por aplicarla a obreros poco cualificados y porque el propio empresario no actúa siempre correctamente. Sin embargo, a la larga el obrero de las máquinas

adquiere una mayor formación, se vincula con la empresa y con su trabajo y gran parte de las situaciones de accidente que hemos mencionado desaparecen.

El trabajo mecanizado requiere un grado de conocimiento técnico mucho mayor que el de la simple utilización de la mano de obra; por consiguiente, los operarios deberán estar seleccionados cuidadosamente e instruidos para conservar las máquinas en buenas condiciones, utilizarlas correctamente y evitar roturas y entorpecimientos. Las averías en una maquinaria cara, si bien no serán frecuentes, son por lo general costosas, tanto por la reparación como por la pérdida de tiempo que origina su parada. Los llamados «costos indirectos de accidentes» en el trabajo con maquinaria suelen ser mayores que los «costos directos» motivados por las lesiones del obrero.

Si las máquinas se adaptan perfectamente a las necesidades del hombre serán de gran utilidad para reducir su esfuerzo físico; por desgracia estas consideraciones se descuidan a menudo y la construcción se ha hecho sin atender a las condiciones y necesidades del obrero que ha de manejarlas o del tipo de trabajo que han de efectuar. Bajo este supuesto no ha sido raro encontrar equipos en el monte con unas garantías de seguridad, apropiadas para trabajos agrícolas pero no para los forestales. Afortunadamente durante estos últimos años, promovidos por entidades sindicales, INFRO y FAO, se han realizado estudios ergonómicos importantes y ya no es raro encontrar tractores con cabina dotada de aire acondicionado, protección adecuada contra el vuelco, asiento anatómico, etc., etc.

Con estas medidas no hay lugar a pensar en accidentes específicos de las máquinas forestales, las precauciones a tomar serán casi similares a las de la industria y agricultura: protección de tomas de fuerza, de

partes móviles y de elementos cortantes, etc. Así los accidentes más corrientes tendrán por causa el abandono de estas medidas de seguridad, ignorancia o exceso de confianza. Sin embargo hay dos tipos de accidentes que tienen un carácter peculiar en las explotaciones, y más en particular en el uso de las máquinas pequeñas como son las motosierras: el ruido y las vibraciones.

5.1. Ruido.

El ruido proviene del desplazamiento de los órganos cortantes, transmisiones y piñones y del propio motor de explosión. El de este último puede atenuarse algo mediante la adopción de tubos de escape; pero sobre los originados por la transmisión aun reemplazando los engranajes de metal duro por materiales fibrosos y empleando piñones tallados en forma helicoidal, no es posible tener éxito total. Pretender tener alguna otra actuación importante va en contra de una característica que ha favorecido el uso de la motosierra; es decir, disminuir el peso de la máquina. Como consecuencia, las motosierras alcanzan niveles de ruido del orden de 95-115 decibelios. Los altibajos y las continuas interrupciones son desagradables para el oído y existe un amplio espectro sónico que es particularmente molesto. Experiencias realizadas en Alemania han permitido comprobar que al cabo de dos años algunos motosierristas llegan a tener pérdidas de audición, para determinadas frecuencias, del orden del 50 por 100.

Dado que en el caso de máquinas móviles, como son las motosierras, no es posible adoptar una protección directa eficaz, sólo caben dos tipos de actuación:

a) Proveer al operario de tapones o protectores de oídos. Estos protectores en forma de concha que rodean la oreja deben poseer paredes muy aislan-

tes, adaptarse bien al cráneo y no apoyarse sobre el pabellón de la oreja, deben tener un peso leve y ser fáciles de limpiar. Cierta número de protectores son selectivos no dejando pasar más que las frecuencias que interesan a la palabra de 600 a 2.400 o atenuando solamente las frecuencias agudas. Sin embargo, son aparatos claramente insuficientes en los casos de nivel elevado, para todas las frecuencias. El obrero soporta mal estos equipos e incluso su empleo es peligroso por causa de que impiden oír ruidos anormales en el caso del derribo de árboles podridos, los cuales le avisen sobre la anticipación de la caída si el árbol está podrido o defectuoso o si por alguna razón la copa está vencida.

b) Cambiar el método de trabajo. Se puede interrumpir periódicamente el trabajo continuo de las máquinas haciendo que el obrero ejecute funciones complementarias o sustituyéndole por otra; esta rotación de los obreros se ha mostrado eficaz en numerosas ocasiones e incluso el rendimiento por operario ha sido más elevado, conforme el principio que hemos expuesto inicialmente de que los métodos eficaces son también métodos seguros. Sobre este cambio de método hablaremos al tratar de las vibraciones.

La investigación de todas las posibilidades para reducir el ruido, ofrece interés y necesidad en razón de atender a la salud de los obreros, máxime cuando el efecto pernicioso no es sentido inmediatamente.

Con menor intensidad existen ruidos nocivos en otro tipo de equipos forestales como son los elementos mecánicos de arrastre. La solución del problema no ofrece muchas dificultades, ya que son máquinas de trabajo estacionario y es posible protegerlas debidamente adaptando transmisiones y engranajes correctos y dotándolas de silenciadores adecuados.

5.2. Vibraciones.

Las vibraciones actúan desfavorablemente sobre el sistema circulatorio del obrero y sus efectos se notan principalmente sobre las articulaciones. El efecto nocivo depende la frecuencia de las vibraciones y de la tensión del sistema manos-brazos-tronco.

Las vibraciones de las motosierras son de frecuencia alta y su efecto se acusa más sobre manos y brazos; es conocido el fenómeno de los dedos blancos de los motosierristas —Whitefinger— que ha llegado a ser una auténtica enfermedad profesional. La práctica de desramar con motosierra implica un esfuerzo extraordinario del obrero con aceleraciones del pulso y fatiga. Debe evitarse que el operario esté mucho tiempo con la máquina, como ocurre en el desramado; la organización del trabajo atenderá a que el motosierrista realice otros trabajos complementarios de manera que se disminuya el tiempo de actuación con la máquina.

En el caso de explotación de maderas de pequeñas dimensiones, cuando un mismo operario realiza el derribo y después el arrastre hasta las pistas de recogida se logra un descanso notable y a lo largo de una jornada el rendimiento por obrero es más alto que si el trabajo es permanente con la máquina. En contra de la posibilidad de retirar a los obreros del uso de la motosierra se da el hecho de que la misma se considera como un elemento de diferenciación y, por consiguiente, marca categorías entre los obreros. El empresario debe tratar de demostrar al obrero el perjuicio que recibe si trabaja de una manera continuada y al mismo tiempo probar que el rendimiento resulta más bajo que cuando se alternan las funciones. Modernamente se emplean uniones elásticas y asideros calentados por el tubo de escape, que atenúan mucho el efecto de las vibraciones sobre los dedos.

6. EQUIPO DE SEGURIDAD

Dada la peligrosidad demostrada que presentan muchos trabajos forestales y las dificultades de protección, una forma importante de prevenir los accidentes estriba en dotar al operario de un equipo individual de defensa. Los elementos más usuales son:

6.1. Casco.

Los que actualmente se fabrican en materias plásticas son ligeros y sólidos; su peso no supera apenas los 270 gramos. A pesar de ello tienen gran solidez y el obrero se acostumbra a ellos rápidamente. Es corriente y resulta además ventajoso el que estén dotados de orificios para ventilación.

Otros tipos a base de aleaciones metálicas, algodón, impregnado de resinas sintéticas, etc., también pueden ser aconsejables, pero los de plástico estratificado son los más ventajosos. Una condición importante para todos ellos es que puedan adaptarse y fijarse cómodamente sobre la cabeza; los movimientos bruscos del obrero al tropezar con ramas dan lugar a que se les caiga con facilidad; por esta misma causa no deben tener alas salientes.

6.2. Guantes.

Pueden ser ordinarios de cinco dedos, o bien manoplas —cuatro dedos juntos y pulgar separado— o incluso mitones que dejan los extremos de los dedos libres. Los más ventajosos son los que mantienen los dedos separados.

El tejido es normalmente cuero ligero o cromado o bien algodón revestido de una capa de resina sintética. Los guantes fabricados de piel dura no son adecuados por la pérdida de sensibilidad que ocasionan.

Son útiles para los motosierristas, evitando quemaduras e incluso reduciendo vibraciones y para los cablistas que deben

protegerse de hebras sueltas en eslingas, lazos, etc., etc.

6.3. Pantallas para los ojos.

Durante las operaciones de desramado, tronzado y descortezado es aconsejable el empleo de pantallas protectoras para los ojos ya que muchas partículas de madera resultan despedidas. Los obreros omiten esta fácil protección y los accidentes de ojos son muy frecuentes.

6.4. Rodilleras.

Las rodilleras, generalmente de cuero, facilitan que el obrero se apoye en el suelo. Es una defensa que erróneamente se suele omitir, ya que su papel no es defender al obrero de un accidente, sino permitirle que apoye la rodilla en el suelo. Esta postura llega a ser muy necesaria en las operaciones de derribo y si el obrero no se arroja por dificultades del terreno adopta posturas poco seguras y puede sobrevenir un accidente.

6.5. Punteras metálicas.

Son muy frecuentes los accidentes en los pies por troncos que ruedan, por ramas y partes del árbol que caen durante el tronzado y desramado, así como durante la carga y movimiento de madera en las playas. Además de la protección en la punta de los pies resulta aconsejable proteger también el empeine.

Las normas UNE 23087 fijan las condiciones de ensayo de este calzado.

6.6. Calzado.

El calzado más adecuado es la bota de cuero. Sujeta el pie y le protege. El calzado de goma no facilita la transpiración y el pie se deforma ante obstáculos ocasionales de piedras, tocones, etcétera.

Cuando el terreno está resbaladizo es aconsejable el empleo de garfios que impiden el deslizamiento.

6.7. Vestido.

Las ropas deben ser ajustadas para evitar que se enganchen en

SITUACIONES DE ACCIDENTABILIDAD EN LAS EXPLOTACIONES FORESTALES

Situaciones personales.	Carácter temporal del trabajo. Aislamiento físico de los obreros. Falta de equilibrio emotivo de los mismos. Desprecio por los accidentes. Alcoholismo.
Situaciones por causa del ambiente.	Condiciones meteorológicas. Condiciones orográficas. Deficiencia de iluminación.
Falta de preparación de los obreros.	Entrenamiento. Costumbre. Inadecuación para el puesto de trabajo. Educación sobre la seguridad.
Defectos de los métodos de trabajo.	Falta de homogeneidad. Deficiencia del estudio científico del trabajo. Problemas de organización. Falta de disciplina de empresas.
Accidentes por causa de trabajo.	Falta de adecuación. Imprevisiones. Ruidos y vibraciones.

elementos móviles, cadenas de motosierras, manivelas de cablestrantes, etc.

Deben ser ligeras, impermeables y permitir la transpiración.

Las prendas que no facilitan la transpiración pueden ser causa de enfriamiento del pecho y riñones si no permiten la evaporación del sudor; se busca reducir este inconveniente mediante prendas impermeables y con la adopción de capas y capotes, de diferentes formas, con cuello y mangas de quita y pon.

Cuando se maneja madera de pequeñas dimensiones y durante la alimentación de las descortezadoras resulta aconsejable el empleo de mandiles y delantales para proteger el pecho y vientre del obrero.

7. TRASCENDENCIA DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE ACCIDENTABILIDAD

Hemos dado una visión general sobre las causas de accidentes; no existen estadísticas generales que permitan valorar la trascendencia de cada una de las situaciones citadas; por otra parte, las condiciones de trabajo de un lugar u otro pueden ser demasiado variables para efectuar comparaciones. A pesar de ello, estimamos que un cierto orden de valores tiene alguna utilidad, y a continuación transcribimos un resumen de los datos presentados en el VI Congreso Forestal Mundial por K. H. Cermak. Deberán leerse con ciertas reservas, pero estima-

mos que son interesantes, no obstante faltar una coincidencia con nuestra clasificación:

Causa	Porcentaje %
Estado defectuoso de la fuente del accidente, excepto el lugar de trabajo	8
Instalaciones de protección ausentes o insuficientes	2
Instrumentos personales de protección ausentes o insuficientes	2
Mala disposición del lugar de trabajo ...	27
Defectos de iluminación, ruido o vibración	1
Mala organización del trabajo	8
Ignorancia de las condiciones de trabajo seguro y falta de competencia	2
Práctica de procedimientos o de modos de trabajo peligrosos	22
Supresión de instalaciones de seguridad y de medidas de protección prescrita ...	3
Peligro naciendo de otras personas... ..	2
Idem por animales, o por calamidades naturales	12
Causas no identificadas	11

8. RESUMEN

En las explotaciones existen condiciones desfavorables de trabajo por causa del terreno, por causa del ambiente y por causa de la materia a tratar y no se pueden tomar medidas con carácter definitivo, como

ocurre en la industria. Sólo pueden adoptarse principios generales, desarrollar una disciplina y crear una atmósfera de seguridad que contribuya a disminuir el peligro real que en el monte existe. Se requiere, por consiguiente, el estudio científico del trabajo y el desarrollo de la formación profesional para que las normas de seguridad e higiene encuentren un cauce normal de aplicación.

Control Automático de la Humedad de la Chapa

La empresa finlandesa Soffco AB, de Helsinki, comercializa un sistema para el control continuo de la humedad de las chapas que salen del secadero; este sistema lo fabrica la Sociedad Adapta Oy, y se llama Sentimel 200.

Como se sitúa detrás del secadero de chapa, permite adaptar la velocidad de avance del secadero a la humedad requerida de la chapa compatible con un buen encolado. Cabe destacar que la chapa puede tener humedades diferentes según proceda de la zona periférica del tronco o del corazón, sobre todo cuando se desenrolla resinosas. Si la velocidad de avance del secadero es siempre la misma, la humedad final de la chapa puede ser diferente, según proceda ésta de las zonas exteriores o del corazón; esta diferencia de humedad puede provocar malos encolados. Este control puede aumentar el rendimiento del secadero, puesto que la velocidad de avance se ajusta con mucha precisión a la humedad final deseada.

Reuniones del Comité Técnico de la Confederación Europea de las Industrias de la Madera (C. E. I. Bois)

El día 5 de diciembre de 1973 se reunió en París el Comité Técnico de la C. E. I. Bois, con asistencia de don Ricardo Vélez Muñoz, Ingeniero de Montes de A.I.T.I.M.

1. PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Se examinaron inicialmente los objetivos propuestos en Bruselas para el Comité Técnico.

En primer lugar hay acuerdo general sobre el principio de que el Comité Técnico de la C. E. I. Bois sirva de coordinador entre los Comités análogos de las Federaciones de rama y desarrolle estudios concretos sobre aquellos temas que, por su amplitud, no puedan ser tratados por ellos. Como muestra de estos temas se pueden citar:

- el comportamiento de la madera ante el fuego;
- los seguros de incendios;
- la utilización de la madera en la construcción;

- los obstáculos paratarifarios técnicos a los intercambios comerciales;
- las relaciones entre las oficinas nacionales de documentación sobre la madera.

El tema de la madera y el fuego es suficientemente importante como para que sea estudiado tanto en el seno de la C. E. I. Bois como en las Federaciones de rama, actuando el Comité Técnico como coordinador.

Los seguros de incendios constituyen una cuestión difícil para ser tratada en el plano internacional, ya que los criterios actuariales son muy distintos de un país a otro. Para ilustrar esta afirmación se recogen las tarifas de 1964 en varios países.

País	Tanto por mil del valor
Francia	0,95
Holanda	2,0
Bélgica... ..	2,65
Alemania O. ...	3,125
Italia	4,65
Dinamarca.. ...	1,125
Suiza	1,175
Austria... ..	1,2
Inglaterra... ..	1,325
España... ..	2,275
Islandia	2,4
Portugal	3,125
Grecia	9,67
Suecia	0,7
Noruega	0,9
Finlandia	0,975

El señor Peyresanbes dice que en este punto habría que considerar la unificación de métodos de ensayo de los productos de preservación, teniendo en cuenta los trabajos del CEN.

2. GRUPO DE TRABAJO SOBRE MOVIMIENTO DE LA HUMEDAD EN LA MADERA

En cuanto al tema del movimiento de la humedad en la madera se examina el documento presentado por el grupo constituido provisionalmente. Sus conclusiones son las siguientes:

La distribución de la humedad en la madera, resultante del gradiente de temperatura en invierno constituye el fenómeno más importante. Si la pieza de madera está revestida por todas sus caras por un acabado que impida la difusión del vapor, la humedad acumulada en las zonas frías no podrá escapar.

Si la humedad media inicial de la madera es inferior al 9 por 100, la acumulación en las zonas frías no pasará del 20 por 100. Si la media llega al 15 por 100, las acumulaciones sobrepasarán el límite de seguridad ante la pudrición, que podrá iniciarse en primavera.

El movimiento de la humedad a través de la carpintería de madera desde el interior al exterior del edificio no es probable que produzca condensaciones notables.

Es preciso estudiar detenidamente el problema de las ventanas. En la parte superior de algunas utilizadas para experiencias se han medido humedades hasta del 75 por 100.

Un acabado estanco en el interior (con un barniz) y otro «abierto» en el exterior (pero estanco al agua) constituyen el mejor tratamiento de la carpintería. La aplicación de un acabado impermeable en todas las caras del elemento puede ser

perigoso, sobre todo cuando la humedad inicial es elevada. Ello significa que el secado correcto de la madera es esencial.

Las variaciones de humedad superficial son dos veces más intensas en las maderas ligeras que en las pesadas. La humedad de equilibrio de la madera es tanto mayor cuanto más ligera es, para una humedad ambiental que varíe del 50 al 100 por 100.

Para evitar la aparición de fendas en la superficie de las piezas de madera se debe aplicar un tratamiento hidrófugo más intenso cuanto más ligera es la madera.

3. GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MADERA Y EL FUEGO

En cuanto al tema de la madera y el fuego es preciso, antes de establecer el programa de trabajo, ver el enfoque que los organismos técnicos de la C. E. E. dan a este tema. Conviene de todas formas que cada país designe sus delegados para el grupo de trabajo correspondiente.

La FEIC no ha constituido ningún comité para este problema, confiando en los estudios de la C. E. I. Bois.

El señor Collardet informa de la ley, promulgada en Francia en 1973, que modifica el sistema de ensayo y clasificación de los materiales por su resistencia al fuego. Su homologación debe hacerse cada cinco años. Los ensayos son bastante parecidos a los que se estaban realizando. En cambio la clasificación prescinde de los nombres explicativos que tenían las clases, transformándolos en siglas.

4. GRUPO DE TRABAJO SOBRE ACABADO DE LA MADERA

Este grupo ha considerado el acabado de tableros de partículas y de fibras, llegando a

Para atender a estos trabajos es preciso modificar los grupos que actuaban hasta ahora. En principio existirán los siguientes:

- Comportamiento de la madera ante el fuego.
- Acabado de la madera.
- Movimiento de la humedad en la madera.

Estos grupos tienen libertad de acción y serán disueltos cuando se considere que han concluido sus actividades.

Para facilitar dicha labor de coordinación, varias Federaciones han enviado sus planes de trabajo. Se han recibido los de FESYP (tableros de partículas), FEFPEB (embalajes); Pinceles y brochas, que trata del marcado de los productos; FEIC (contrachapado), que trata de la fabricación de este producto, así como de su utilización, normalización y clasificación; y FEMIB (carpintería industrial), que trata de ensayos, acabado y resistencia de la madera laminada.

El tema de los obstáculos no tarifarios a los intercambios tiene especial relieve. Por ejemplo, en Francia no pueden instalarse elementos de madera laminada más que las empresas registradas, lo que impide actuar a las extranjeras.

la conclusión de que para estos materiales lo más interesante es la protección contra diversos agentes. Por ello el tema del acabado en este grupo se debe ceñir a la madera maciza. El programa de trabajo a corto plazo consistirá en el intercambio de información sobre métodos de acabado y conservación de las superficies barnizadas situadas al exterior. Su actividad debe coordinarse con la del grupo que estudió el movimiento de la humedad. A plazo más largo se estudiará la unificación de métodos de ensayo de productos y la publicidad de los mismos.

El representante de FESYP indica que su federación estudia el tema de la preservación de tabiques de tableros de partículas.

5. CLASIFICACION DE MADERA DE CONIFERAS PARA CONSTRUCCION

La FAO está tratando de armonizar las normas de clasificación de la madera de coníferas para favorecer los intercambios comerciales. Parece

ser que los exportadores se oponen, ya que desean se acepte sin reservas sus clases. En cambio Inglaterra ha comenzado a exigir que la clase esté marcada en cada pieza. Ello va a producir la implantación de la clasificación mecánica por resistencia. Según parece, en 1974 habrá 30 máquinas clasificadoras instaladas en Europa por los exportadores. Evidentemente este sistema es más económico y tiene garantía técnica. Por otra parte, el aumento de los precios de la madera obliga a aprovecharla mejor, lo que se consigue clasificándola de ese modo, que permite emplear piezas de la dimensión adecuada y no excesiva, como se hace ahora.

6. NOMENCLATURA ADUANERA DE BRUSELAS

Se ha solicitado a la C. E. I. Bois que participe en las reuniones de revisión del capítulo 44. Se enviará al Sr. Schramm (Alemania). Se considera importante precisar la nomenclatura y ampliarla para productos no clasificados.

7. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS NORMALIZADORES

La C. E. I. Bois forma parte de los siguientes comités de la ISO:

ISO/TC 55: Madera aserrada.
ISO/TC 89: Tableros de fibras,

ISO/TC 92: Resistencia al fuego.

ISO/TC 99: Parquet, escaleras.

ISO/TC 139: Tableros contrachapados.

ISO/TC 151: Tableros de partículas.

También participa en los siguientes comités del CEN:

CEN 33: Ensayos de carpintería.

CEN 38: Ensayos de productos de preservación.

8. SEMINARIO SOBRE LA MADERA EN LA CONSTRUCCION

En 1975 se celebrará en Oslo (Noruega) un seminario sobre la madera en la construcción. Se espera que se definan en él las líneas que deben seguir los trabajos de investigación para evitar duplicidades.